

Fecha: 15-08-2024 6.500 Pág.: 6 Tiraje: Cm2: 676,2 VPE: \$1.032.617 Medio: El Día Lectoría: 19.500 El Día Favorabilidad: Supl.: No Definida

Tipo: Noticia general Título: Las razones de la Defensoría para cambiar a abogado de imputado por crimen de médico

A MÁS DE UN MES DEL HECHO

## Las razones de la Defensoría para cambiar a abogado de imputado por crimen de médico

La defensa de Cristopher Arrais López, único imputado

detenido por el asesinato de Nicolás Pinochet, fue

asumida por el defensor público jefe de La Serena,

Román Zelaya, quien, debido a la connotación mediática

que había tomado el caso, decidió asumir dicho desafío.

LIONEL VARELA Á. La Serena

Ha pasado más de un mes desde el brutal homicidio del médico Nicolás Pinochet a manos de dos ciudadanos extranjeros, uno de los cuales, aún está prófugo.

Cabe recordar que el cuerpo del profesional fue encontrado en un sitio eriazo aledaño a la ruta 5 Norte. el cual presentaba signos de golpes con objetos contundentes.

En la causa existe hasta el momento, un imputado detenido, Cristopher Arrais López, quien inicialmente fue representado por el defensor penal público Ignacio Díaz. Sin embargo, en los últimos días, la Defensoría Penal Pública decidió cambiar de abogado, debido a la connotación mediática que había tomado el caso.

En ese marco, se consideró más adecuado que el defensor penal jefe de La Serena, Román Zelaya, asumiera la defensa, dada la importancia del caso v su experiencia.

Precisamente, el profesional cuenta con una amplia trayectoria no solo en el ámbito penal, sino que también en su currículum figura haber sido subsecretario de Pesca durante el primer gobierno de Sebastián Piñera Entre los últimos casos que litigó en la zona, el abogado defendió a uno de los implicados en el mediático caso de la muerte de Alejandro Ponce en la localidad de Paihuano.

## A LA ESPERA DE DILIGENCIAS

En entrevista exclusiva con Diario El Día, Zelaya afirmó que, de momento, es complicado entregar detalles sobre este caso de homicidio debido a que la investigación es reservada, además de que aún no se ha definido la estrategia de defensa del imputado.

"Estamos a la espera de cierta información. Lo que se conoce es la autopsia, y se enviaron muestras para realizar exámenes bioquímicos, básicamente de ADN. Se han tomado declaraciones a testigos, algunas reservadas v otras no. En función de eso, actualmente nos encontramos en las etapas preliminares de la investigación, cuyo plazo fue fijado en 180 días", explicó Zelaya a El Día.

Sobre una de las hipótesis planteadas por el anterior abogado defensor, Ignacio Díaz, quien sugirió durante la formalización del único imputado que no habría existido violación y que "es posible que el médico (Pinochet) haya tenido una relación sexual previa consentida",



El cuerpo del médico, Nicolás Pinochet, fue encontrado en un sitio eriazo aledaño a la ruta 5 Norte.

Zelava indicó que la Fiscalía formalizó al ciudadano venezolano con los antecedentes que tenía en ese momento de manera preliminar, lo cual debe ser confirmado durante la investigación.

"Si bien hay una autopsia y algunos otros antecedentes médicos, la investigación no ha concluido. Desde ese punto de vista, creemos que todavía no está completa la evidencia necesaria para poder aseverar algo definitivo. Sin embargo, seguramente dentro del proceso se podrán confirmar o desestimar estas calificaciones", aclaró el defensor público.

Por ello, Zelaya también afirmó que, si los hechos cambian durante la investigación, el imputado evidentemente, podría ser reformalizado. "Esto ocurriría si, durante el periodo de investigación, los antecedentes demuestran que los hechos por los que se formalizó preliminarmente no son exactamente aquellos o existen otros hechos distintos que no fueron evaluados en ese momento. En tal caso, podría haber una reformalización que altere las circunstancias",

## PLAZOS DE LA INVESTIGACIÓN

De todas formas, Zelaya aclaró que el Servicio Médico Legal y los laboratorios responsables no cuentan con plazos legales establecidos para entregar los resultados de sus pesquisas, pero se espera que éstos deberían llegar en el transcurso de 45 días

"La Fiscalía puede tomar todas las medidas que considere necesarias, y por su parte, la Defensoría está realizando sus propias diligencias sin el concurso de la Fiscalía, las cuales serán aportadas en el momento oportuno para tomar las decisiones más definitivas sobre la estrategia". señaló Zelaya.

En cuanto a los posibles antecedentes delictuales que podría tener el ciudadano venezolano en su país. Zelaya sostiene que la información que manejan revela que no ha sido condenado ni en Venezuela ni en Chile.

En cuanto a un eventual reconocimiento de su autoría en el crimen, el abogado explicó que la defensa evaluará cuáles serán las decisiones a tomar de acuerdo con la decla-

Si bien hay una autopsia v algunos otros antecedentes médicos, la investigación no ha concluido. Creemos que todavía no está completa la evidencia necesaria para poder aseverar algo definitivo"

**ROMÁN 7FI ΔΥΔ** DEFENSOR PÚBLICO

ración del imputado y su eventual participación, "pero que aún no es el momento para hacerlo y menos por la prensa", aseveró.

En tanto, el fiscal regional Patricio Cooper, consultado por El Día sobre los avances del caso y una posible reformalización, declinó pronunciarse al respecto, "porque es parte de la materia investigativa (...), por lo que prefiero no opinar sobre la estrategia de la Fiscalía en cuanto a una posible reformalización"

